



III

INSTRUCCION OBLIGATORIA.

CORRESPONDIENDO á la galante invitación del distinguido Profesor Sr. Manuel Zayas, enviada á la Escuela Normal de Profesores de esta Capital, tengo la honra de dirigiros la palabra en representación de aquel Establecimiento, para tomar parte en la fiesta inaugural que hoy se solemniza.

Comienzo desde luego haciendo un justo y merecido elogio al entusiasta autor de ella, porque con estas manifestaciones demuestra que ha comprendido lo que tiene de grandioso y trascendental el principio de la instrucción gratuita, laica y obligatoria: principio que, estudiado y discutido suficientemente por el Congreso Pedagógico Nacional, ha sido ya sancionado por el Ejecutivo de la Unión, para comenzar á surtir sus efectos desde el presente año en todas las escuelas del Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California.

¹ Alocución escrita por su autor con motivo de la promulgación de la ley de Instrucción obligatoria en Marzo, el año de 1892

Nadie de vosotros, señores, pondrá en duda que la iniciación de este principio en los momentos actuales abre para el país una nueva y ancha senda de prosperidad y de progreso, en que los horizontes del porvenir antes lejanos, hoy parece que más se aproximan á la realización de los ideales con que soñaron los hombres eminentes que sacrificaron su vida para hacernos libres; los que lucharon contra el obscurantismo para legarnos una constitución, la más sabia del mundo, y los que, por fin, combatiendo contra la indolencia de sinceros gobernantes, cambiaron la faz de la patria por una era de envidiable paz, asombrosa energía; y una actividad que sobrepuja al poder de la fuerza vital que la anima.

Elizmente ha llegado para nosotros ese momento de transición en que el espíritu nacional, despertando de su letargo, tiende á elevarse hacia nuevas y dilatadas regiones, donde majestuoso se contempla el ideal que hará surgir en el cerebro de nuestros actuales gobernantes, las benéficas reformas que reclama ya la civilización del país en que nacimos.

Hoy, señores, nos reúne aquí la celebración de una de ellas, tal vez la más benéfica, la más sublime, la más trascendental. Esta reforma es: "*La Reforma de la Escuela*"; la reforma de ese augusto templo del saber, que abre liberalmente sus puertas para todos los hombres, cualquiera que sea su nacionalidad, su origen, sus creencias ó su condición social.

Ya no existirá jamás en nuestra patria el absurdo derecho á la ignorancia ejercido brutalmente por inmorales padres de familia; ya no habrá tampoco esa criminal coacción del fraile que

viola las conciencias imponiendo sus errores al inexperto que cae en sus ardides; ya no habrá, por fin, ese germen de vagancia que engendra el pauperismo en las clases más ínfimas de nuestra sociedad. Desde hoy el Estado, que es la representación genuina del derecho y de la justicia, comienza á ejercer su misión reguladora, difundiendo la fecundante savia de la instrucción en todas las esferas sociales; por eso la reconoce como un derecho del niño y la declara en nombre de la ciencia jurídica: *gratuita, laica y obligatoria*.

A nosotros los que formamos el magisterio mexicano, tócanos coadyuvar con nuestro humilde contingente á la ejecución de esa ley; podemos caminar en la enseñanza con paso firme y sereno siguiendo fielmente todos sus preceptos; ella nos marca nuestras facultades y deberes, y los que corresponde cumplir á las autoridades que de una manera directa ó indirecta tendrán que intervenir en todos los asuntos que se relacionen con la Escuela.

¡Ojalá! que todos los Estados de la Federación, convencidos de que la uniformidad en las materias, en los métodos y en los procedimientos, deberá necesariamente robustecer el carácter nacional de nuestra educación: ¡Ojalá, repito, adopten los nuevos principios de la legislación escolar que hoy comienzan á iniciarse en el corazón del país; pues es indudable que siguiendo este camino lograremos bien pronto, si no superar á las naciones más cultas y adelantadas del globo, al menos intentaremos siquiera nivelarnos con ellas.

Hagamos, pues, votos fervientes, porque también el Gobierno de la Unión continúe como has-

ta aquí impartiendo su protector apoyo en favor de la Instrucción pública, y porque centuplicando sus esfuerzos, adquiriera esta convicción profunda de un eminente pensador: "Mientras más dinero se destine á las Escuelas, menos se gastará en tribunales y prisiones."

México, 1892.



IV

EL PASADO, EL PRESENTE Y EL PORVENIR¹

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

PENSAR en el pasado, es traspasar sin objeto los umbrales de la historia; pensar en el futuro, es lanzarse en pos de la ilusión y la utopía; pensar en el presente, es plantear y resolver el difícil problema de la vida.

He aquí condensados en síntesis suprema, los levantados ideales de la ciencia moderna. Mas vosotros me diréis ¿y por qué? La ciencia responde sin preocupación: porque el ayer representa una humanidad extinguida ya, sin cohesión social, y por consiguiente disueltas sus fuerzas para distribuirse atómicamente entre nosotros. El mañana, es apenas una creación de nuestra mente, es una humanidad en germen, cuyo embrión sin desarrollo somos nosotros. El hoy es una hu-

¹ Discurso pronunciado por su autor en la solemne distribución de premios, hecha por el señor Presidente de la República á los alumnos de las Escuelas Nacionales Primarias de México, el día 5 de Febrero de 1896.

manidad real, tangible, positiva, que vive y se agita impresionando claramente nuestros sentidos; esa humanidad, señores la formamos también todos nosotros. Ahora bien, ¿qué pueden temer los exclusivistas, respecto de esta teoría netamente científica? ¿piensan acaso que se denigra la Historia, que se combate la Filosofía y que sólo se ensalza á la Política? No señores exclusivistas, reflexionad un momento, y cuando vuestros temores se hayan disipado á la luz refulgente de la verdad, entonces, estoy seguro, abandonaréis vuestra bandera y os pasaréis satisfechos y convictos, á las filas en donde se ostenta majestuoso el regio pabellón que sirve de estandarte á los campeones que proclaman el "evolucionismo" moderno, como la expresión más evidente del progreso humano. Y en efecto; aquella humanidad que sirve de tema á la historia, no es otra cosa, que el humus latente y fertilizador que al nutrir é impregnar nuestros organismos, nos deja circulando en ellos los gérmenes patógenos, que son la causa permanente y virulenta del vicio en todos los pueblos de la tierra. Por eso nuestros antepasados no han muerto todavía, ni morirán nunca, viven en nosotros, son nuestros padres, nos han legado su herencia y esa herencia, cada vez más opulenta, es trasmisible hasta el final agotamiento del planeta. Hasta aquí los amigos del pasado.

Los amigos del porvenir son aún más visionarios, edifican sobre arena, otros en el éter y muchos se quedan flotando en el vacío. Son siempre soñadores, eternos utopistas, sacrifican su imaginación hasta romperla, y cuando la han destrozado del todo, creen haber llegado á con-

templar su ideal, le ven muy cerca y súbitamente quieren transformar de un solo golpe al ser humano en espíritu alado, capaz de colocarse en el último peldaño del ideal y llegar bien pronto á la suma perfección.

Pero ¿y á qué os conduco soñar tanto? ¿es posible saborear hoy el fruto del árbol cuya semilla apenas ayer hemos sembrado? Evidentemente no; la humanidad del porvenir no podemos concebirla, no podemos comprenderla, somos muy pequeños para aspirar á dirigirla. Nuestros consejos equivaldrían á los consejos de un párvulo á su maestro. Y si esto es exacto ¿para qué emplear mucho tiempo inútilmente en sueños imposibles?

Decididamente señores, la humanidad del pasado y la humanidad del porvenir, están ambas comprendidas en la humanidad del presente; la primera nos sirve hoy de abono fértil y fecundo, la segunda la tenemos ya nosotros en embrión y la tercera está creciendo, y en su mayor parte se manifiesta fresca, robusta y lozana en la juventud que tenéis aquí delante.

Está, pues definido el punto objetivo y culminante hacia donde deben converger todas nuestras aspiraciones, todas nuestras tendencias, todas nuestras energías; tenemos ya la planta, el futuro árbol sociológico: estamos obligados por la naturaleza á cultivarlo, á alimentarlo y á nutrirlo convenientemente. Por la raíz absorberá el humano y fecundante limo del pasado; cuidemos nosotros de que no circule en su tallo el virus venenoso del mal y del error, pero si esto nos fuere imposible evitarlo; depositemos en él por medio de la educación, nuevos y saludables gér-

menes que destruya á aquél y lo aniquile. Procuremos en seguida darle á esa planta toda la luz que necesita, evitando su ahilamiento, hagamos que sus hojas respiren una atmósfera transparente, límpida y pura, impregnada de todos los elementos de progreso individual y social que nos vienen de otras regiones mucho más fértiles y más feraces que la nuestra. Sólo así es como lograremos fundir en el presente, y sin menospreciar nada, los restos del pasado y los gérmenes del porvenir.

Por fortuna señores, nuestra herencia nacional pobre y modesta, no merece que nadie la desprecie. Nuestros aborígenes prominentes nos legaron dignidad, honra y patriotismo; nuestros conquistadores nos dejaron altanería, preocupaciones y vicios; el tiempo nos ha purificado haciendo surgir de esa mezcla heterogénea los hombres del siglo XIX que son los creadores y sostenedores de nuestra nacionalidad mexicana.

Mas si nuestra herencia ha sido insuficiente, nuestro medio en cambio es excelente, estamos en contacto con todos los pueblos más cultos del globo, comenzamos á asimilarlos su civilización y su cultura. Nuestro país en su período de paz, presenta hoy un vigoroso estado de cohesión social, cuyo núcleo ó centro lo ocupa el actual jefe de Estado, Señor General Porfirio Díaz.

El magisterio de instrucción primaria educando á la juventud, coadyuva con él en su obra magna de organización nacional; estemos seguros que nuestros hijos, los ciudadanos del porvenir, recibirán como herencia imperecedera, todas sus grandes virtudes, y ellas servirán más tarde de base y de sostén á la felicidad futura de la Patria.

México, 1898.



V

8 DE MAYO DE 1753¹

SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA:
SEÑORES:



«El héroe, es el hombre completo en la grandeza,» ha dicho un escritor contemporáneo. Esta frase, notablemente hermosa y elocuente, sintetiza en pocas palabras la esencia misma del heroísmo, de esa cualidad suprema, que sólo corresponde á quien la ha conquistado por la sanción unánime de todos los hombres, ó cuando menos por la conciencia nacional de un pueblo. Pero tal vez, señores, os parezca enigmática en la forma, aunque en el fondo sea profundamente verdadera. Permitidme que pretenda ligeramentemente demostrarlo.

Dos caminos existen para la prueba en la investigación de todo conocimiento científico: en el presente caso, uno de ellos está en la historia, basta recorrer sus páginas, exhumar épocas, estudiar

¹ Discurso pronunciado por el Sr. Julio S. Hernández, con motivo del solemne aniversario del nacimiento de Hidalgo, el día 8 de Mayo de 1897.